



Memorabilia

Número 19 (2017), pp. 1-16

«For þe goute a good medicyne» / «Otra receta para la gota»: análisis contrastivo de recetas inglesas y castellanas bajomedievales¹

Isabel de la Cruz Cabanillas
Fernando Serrano Larráyo
Universidad de Alcalá

1. Introducción

El aislamiento en el que vivimos inmersos los investigadores, especialmente en determinadas áreas, explica el desconocimiento del trabajo que se realiza en otra lengua sobre el mismo tema (Crossgrove 2000: 47). De ahí que, si bien el interés por las recetas médicas en las últimas décadas ha dado lugar a estudios centrados en diversas lenguas, hasta el momento no se han explorado las concomitancias y divergencias del género en la lengua inglesa y en la lengua castellana de forma contrastiva. Así pues, en este artículo nos centramos en el análisis de algunos recetarios médicos recogidos en manuscritos producidos en Gran Bretaña y en España en el periodo final de la Edad Media, siglos XIV-XV, con el fin de estudiar las características de las recetas médicas en ambas tradiciones.

Lo primero de todo conviene dividir los textos referentes a la terapéutica farmacológica o medicamentosa entre los denominados antidotarios y los propiamente recetarios. Los primeros, redactados por médicos universitarios, se corresponden con recopilaciones enciclopédicas sobre medicamentos simples y compuestos basadas en conocimientos prácticos, mientras que los recetarios propiamente dichos incluían recetas sobre remedios de los más diversos orígenes, y sus autores, o mejor deberíamos decir compiladores, no debían estar necesariamente vinculados al ámbito de la medicina. Será en estos últimos, en los recetarios, donde la lengua vulgar penetre especialmente, aunque no exclusivamente (Cifuentes i Comamala 2002: 113). Es frecuente que ambos repertorios —antidotarios y recetarios— se entremezclen y alternen en un mismo manuscrito e incluso en un mismo folio, efecto de la interpolación de obras y autores de las

1. Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación MINECO «Ciencia vernácula en la Corona de Aragón y en su contexto románico (siglos XIII-XVI)» (FFI2014-53050-C5-3-P, 2015-2018), que participa en la red temática «Lengua y ciencia» (FF2015-68705-REDT, 2016-2017), de los cuales es miembro uno de los autores de este artículo (Fernando Serrano Larráyo).

más diversas procedencias, aunque la estructura de los recetarios suele ser más sencilla, conteniendo «remedios simples, elementales, de fácil aplicación en las diferentes situaciones de pérdida de salud» (Gutiérrez Rodilla 2007: 173 y 176)².

En el caso del inglés, Voigts (1979: 250) indica que, aparte de alguna receta aislada y tratados breves, sobreviven cuatro textos médicos en inglés antiguo, tres de ellos en el mismo manuscrito, *Laeceboe*. El cuarto, el *Herbarium Apulei*, es una traducción al inglés antiguo de un texto latino atribuido erróneamente a Apuleyo al que se le añadieron un tratado sobre la betónica de Antonius Musa y algunas recetas supuestamente del *Ex herbis feminis* de Dioscórides. Ya en el periodo de inglés medio, Getz (1991: xvi) hace notar que las recetas médicas son fruto de la recopilación de material que se encontraba en colecciones diversas, pero que comparte gran parte de sus recetas con la traducción inglesa de la obra latina *Compendium* de Gilbertus Anglicus, quien, a su vez, se inspiró en *De medicamentis liber* de Marcellus Burdigalensis (Marcelo de Burdeos) para componer el original latino (1991: xli). Igualmente, Ogden comenta en su *Liber de diversis medicinis* que «the material contained in these late vernacular collections is more stereotyped than has usually been recognized» (1969: xxvii, citado en Getz 1991: xliii). En el caso del castellano la literatura médica bajomedieval conservada no es muy abundante. Sin embargo sí que existe un buen número de recetas dispersas en los distintos manuscritos. El problema radica en que, para el ámbito castellano, «el asunto no está todavía suficientemente explorado» (Gutiérrez Rodilla 2007: 176-177 y 179)³.

Así, las coincidencias que se encuentran en las recetas inglesas y las castellanas se explican debido a que el origen clásico de los conocimientos médicos y farmacéuticos se difundió gracias a la labor de determinadas escuelas médicas, especialmente la Escuela de Salerno y la Escuela de Montpellier. Dada la influencia de ambas escuelas en toda Europa occidental, es razonable suponer que las recetas mostrarán semejanzas notables. No obstante, la tradición farmacéutica árabe, que apareció en traducciones latinas occidentales en torno al 1200 y que empezó a enseñarse en algunas universidades del entorno, tan relevante en la tradición hispana, está ausente en las versiones en inglés medio de Gilbertus Anglicus y en otros repertorios de recetas médicas en este periodo de la lengua inglesa (Getz 1991: xxi). Así pues, nuestro foco de interés está en poner de manifiesto las divergencias, pero también las semejanzas, presentes en el género, dado que no existen estudios que contrasten las recetas en ambas lenguas.

2. Metodología

En inglés medio las recetas se han extraído de tres fuentes:

1. Glasgow University Library, Hunter Ms 185. Texto del siglo XV que contiene 293 recetas, según la edición de Alonso Almeida (2014: 74-108).
2. Glasgow University Library, Ferguson Ms 147. Manuscrito fechado en el siglo XV del que se han seleccionado aproximadamente 240 recetas, según la edición inédita de De la Cruz Cabanillas (2017a).

2. Otras cuestiones sobre la difusión y el fundamento doctrinal de los recetarios y el origen de las recetas puede consultarse en Gutiérrez Rodilla (2007: 175-78).

3. Las referencias bibliográficas que Gutiérrez Rodilla ofrece son ilustrativas del retraso que hay sobre este asunto en el ámbito hispano frente al francés o alemán (2007: nota nº 53).

3. *Middle English Medical Texts* (MEMT), cuyos editores principales son Taavitsainen, Pahta y Mäkinen (2005). En este corpus, se incluyen, además de textos sobre las propiedades terapéuticas de determinadas sustancias, una colección de recetas. De aquí se omiten aquellas que se obtienen del manuscrito Hunter 185, dado que son las mismas editas por Alonso Almeida (2014). Las otras cuatro recopilaciones se han obtenido del manuscrito Olim Phillips 335, texto del siglo XIV, según la edición de Wright y Halliwell⁴; del manuscrito de la British Library Additional 33996, ff. 80b-87a, texto del siglo XV editado por Heinrich⁵; del Medical Society of London 136, ff. 1-12, manuscrito del siglo XV editado por Dawson⁶ y por último, recetas del manuscrito Wellcome Medical Library 405, ff. 7b-40a en la edición de Edmar⁷.

En castellano hacemos uso de los siguientes textos:

1. Biblioteca de El Escorial, Ms b-1v-34 (*Menor daño de la Medicina* de Alonso de Chirino). Texto del siglo XV estructurado en dos partes, la segunda recoge las «enfermedades que coñeçen en el universo cuerpo». Esta a su vez se divide en tres secciones: la primera sobre las fiebres, la segunda sobre las enfermedades que afectan a la totalidad del cuerpo, y una tercera sobre los remedios externos, especialmente la cirugía. Finaliza con una relación de enfermedades ordenadas de la cabeza a los pies, «en realidad, una vertebración de recetas que se suceden una tras otra» (García Ballester 2001: 322-323). Todas estas partes recogen un buen número de recetas. Se ha utilizado la edición de Herrera (1973).
2. Biblioteca del Palacio Francisco Zabáburu, *Códice Zabáburu de medicina medieval*. Texto del siglo XIV compuesto por veinte obras de carácter médico sapiencial que contiene un apartado de recetas estructurado en dos partes (fols. 19ra-34va /63r-65v). Se contabilizan 256 recetas (Pensado Figueiras 2012: 18 y 94).
3. Biblioteca Nacional, Ms 10051 (*Tratado de patología*). Texto del siglo XV. Escrito médico acéfalo y anónimo. La estructura del manuscrito sigue el planteamiento de la cabeza a los pies (García Ballester 2001: 365-374; Herrera y Sánchez 1977). Los folios finales (155v-156r) contienen 20 recetas escritas por distinta mano que no se incluyen en la transcripción del trabajo de María Teresa Herrera y María Nieves Sánchez.
4. Biblioteca Nacional, Ms 5073/1. Texto del siglo XV muy deteriorado del que se conservan tres fragmentos. Se identifican solamente 2 títulos de recetas incompletas y alguna más que no conserva el título. Son fragmentos de dos documentos encontrados en la antigua encuadernación del manuscrito Ms 5203.
5. Archivo Real y General de Navarra, Comptos. Registros, 1ª Serie, nº 388 (Registro de los recibidores y del Procurador Fiscal del año 1426). En los folios 404v y 405r se recogen 8 recetas escritas en lengua castellana. Están fechadas con posterioridad a 1428 (Serrano Larráyoiz 2001: 655)⁸.

4. Wright-Halliwell 1841-43: 51-55.

5. Heinrich 1896: 64-89.

6. Dawson 1934: 18-58.

7. Edmar 1967.

8. La forma en la que se citan los manuscritos no es uniforme, dado que, en algunos casos se trata de textos impresos, en otros se acude directamente al manuscrito y en otras ocasiones la información se extrae de

3. La estructura de las recetas

En las últimas décadas se ha avanzado notablemente en la caracterización de la receta como género y como tipo textual. Gracias a los estudios de diversos autores (Alonso Almeida 1998-99: 56 y Taavitsainen 2001: 86, entre otros), en las recetas médicas, tanto inglesas como castellanas, se distinguen los siguientes elementos constitutivos: título, ingredientes, preparación, aplicación y eficacia, donde prácticamente el único elemento obligatorio es el de los ingredientes. El resto de pasos pueden figurar u omitirse, de ahí que pueda esquematizarse de la siguiente forma, donde el acento circunflejo indica que el orden es fijo y el paréntesis el hecho de que esos elementos pueden estar presentes o ausentes:

(Título) ^ Ingredientes ^ (Preparación) ^ (Aplicación) ^ (Eficacia)

Las distintas fases se realizan con estructuras lingüísticas diversas en ambas lenguas, según veremos a continuación.

3.1. Título

El título expresa la función del remedio y puede adoptar formas lingüísticas diversas. En la siguiente tabla observamos que el título puede formularse de muy diferentes maneras:

Fórmula en inglés	Ejemplo	Fórmula en castellano	Ejemplo
<i>To + inf.+ nombre</i> ⁹	To make an oynement for gowtys (Ferguson 147 fol. 65v) To make a drynke for de feferes (Hunter 185 225: 103)	<i>Para + inf. + nombre</i>	Para toller la sangre de los ojos (Pensado Figueiras 16/79) Para sanar las sarnas (Herrera 101 cap. X)
<i>For to + inf.+ nombre</i>	For to brynge a canker out of a sore (Hunter 185 19:77) For to draw oute a thorne (Olim Phillips 335 p. 52)	<i>Para + inf. + nombre</i>	Para estancar la sangre et la vox (Serrano Larráyoiz 660 [7]) Para quebrantar la piedra de la verga (Pensado Figueiras 16/119)

un corpus en CD-Rom. Hemos intentado identificar la cita de la manera más precisa posible, pese a la falta de uniformidad en las fuentes consultadas.

9. Nombre o bien un sintagma nominal donde puede haber modificadores y oraciones de relativo o bien cláusulas de infinitivo que complementen al núcleo del sintagma nominal.

<i>For</i> + nombre de la enfermedad	For þe dropesye (Hunter 185 277: 107) For the crampe (Olim Phillips 335)	<i>Para</i> + nombre de la enfermedad	E para la finchadura de los cojones (Pensado Figueiras 16/155) Para machucadura que no sale sangre (Herrera 110 cap. VIII) Para el dolor de muelas (BN, Ms 10051, fol. 155v)
<i>For</i> + v-ing	ffor akyng of a mannys eyen (Medical Society of London 136 22: p. 22) For hurtyng wiþ oute wounde (Wellcome Medical Library 405 p. 41)	<i>Para</i> + infinitivo	Para enblanqueçer los dientes (Pensado Figueiras 16/11) Para el çessar el salir sangre de ferida (Herrera 99, cap. VI) Para dormir (BN, Ms 10051, fol. 155v)
<i>For</i> + nombre de la enfermedad + tipo de remedio	For alle maner a goute oynment (Hunter 185 1: 75)	<i>Para</i> + nombre de la enfermedad + tipo de remedio	Para quartana et terciana safumerio por el fondón (BN, Ms 10051, fol. 156r)
Nombre + <i>for</i> + nombre de la enfermedad	Medicyn for scabbis (Ferguson 147 fol. 63r) A gude oynment for kyles, woundes, broken banes, bolnyng of felon, and for the goute (Olim Phillips 335 p. 53)	Nombre + <i>para</i> + nombre de la enfermedad	Rreçebta para las a[ll]morranas (BN, Ms 5073/1 [2]) Esta es la melezina para el dolor de la natura e las llagas que se fazen en el fundamento (Pensado Figueiras 16/199)
Nombre + (<i>for</i>) to + inf.+ nombre	Here is a medecyn to bryng out a cankere (Wellcome Medical Library 405 p. 101) Medicyn for to staunche blode (Ferguson 147 fol. 66v)	Tipo de remedio + <i>para</i> + inf. + nombre	Esta polvora es muy provechosa para sanar la llaga (Pensado Figueiras 16/139) Poluos para fazer crescer la carne (Herrera 109 cap. VII)
Nombre del remedio	Unguentum viride (Hunter 185 187: 95)	Nombre del remedio	Pilluras (Serrano Larráyoç 660 [6])

<i>Another (+NP)</i>	An othir (Medical Society of London 136 75: p. 38)	<i>Otro/a</i>	Otro sy para el que tiene dolor (BN, Ms 10051, fol. 156r)
<i>(Also) another for the same</i>	Also another for the same (Hunter 185 30: 79)	<i>Otro/a para eso mismo</i>	Para esto mismo e es provado (Pensado Figueiras 16/40)
<i>Another + nombre de la enfermedad</i>	Another for wynd and ventosite (Olim Phillipps 335 p. 51)	<i>Otra receta + para + nombre del órgano enfermo</i>	Otra recepta para el ffigado (Serrano Larráyo 660 [2])
<i>Another + tipo de remedio + nombre de la enfermedad</i>	Another drynk to wounde (Olim Phillipps 335 p. 55)	<i>Otra receta + para + nombre de la enfermedad</i>	Otra recepta para la gota (Serrano Larráyo 660 [5])
<i>Contra + enfermedad</i>	Contra fluxum (BL Additional 33996 p. 74) Contra scabbiem (BL Additional 33996 p.84)	<i>Contra + enfermedad + órgano enfermo</i>	Contra diuersas dolores en especial que sean dentro en los ossos y en cara contra gota (Serrano Larráyo 660 [4])
<i>if/3ef</i>	3ef þou se a mon in gret perel of bledyng (Hunter 185 89: 86)	<i>Si (condicional) + inf + tipo de remedio + órgano enfermo</i>	Si quisieres saber otra melizina para los nerbios tajados (Pensado Figueiras 16/169)
		<i>Cómo + verb. + nombre del remedio</i>	Cómmo se faze diapalma, socrocio, alcatenes, vnguento amarillo, agua ardiente (Herrera 117 cap. XIII)
		<i>De/del + nombre de la enfermedad</i>	De la podraga que se llama gota (Herrera 201 cap. XLI) Del fluxo del vientre (Herrera 93 cap. III)

Tabla de fórmulas lingüísticas para el título en inglés y en castellano

Como puede observarse a través de los ejemplos de la tabla anterior, algunas divergencias en la formulación lingüística del título se deben a las diferentes posibilidades que presenta cada lengua para expresar los significados. Así, en el caso de la finalidad, en inglés se cuenta con la posibilidad de expresar dicho sentido mediante una cláusula de infinitivo, que se materializa como *to* + infinitivo o bien *for to* + infinitivo. La otra opción implica el uso de la preposición *for* + gerundio. En castellano las tres alternativas quedan reducida a una: *para* + infinitivo. Cuando la preposición correspondiente —*for*

o bien *para*— precede al nombre de la enfermedad, existe una correspondencia total en los dos idiomas.

Asimismo, cuando en el título figura únicamente la denominación de la enfermedad, en las recetas inglesas el título puede aparecer en latín como ocurre en «Unguentum viride», dado que en las primeras fases de vernacularización de la ciencia es muy habitual que se produzca un cambio de código entre el inglés y el latín o bien que se adopten directamente préstamos latinos sin adaptar.

En castellano aparecen construcciones que no son frecuentes en inglés en el título, así aquellas que comienzan con la preposición *contra* o bien con la conjunción *si*. En el primer caso, no figura *against* en el título en nuestro corpus; solo se documenta la preposición *contra* en los títulos en latín, aunque el texto está en inglés medio. Las oraciones condicionales en el título son escasas en nuestro corpus de recetas inglesas, si bien figuran ocasionalmente en otros repertorios como en Glasgow University Library Hunter Ms 328 «Anoper if it Com of hete» (fol. 64r) o en British Library Additional Ms 36996 en «A medicine yef an Eddre or a Snake be copen into a manes body»¹⁰. Igualmente, *how to*, equivalente del castellano *cómo* + verbo, se halla ausente en nuestro corpus de recetas médicas. No obstante, esta expresión era más frecuente en las recetas culinarias de la época que en las recetas médicas (De la Cruz Cabanillas 2017b:16).

Igualmente, en nuestro corpus de recetas inglesas no se registra ningún título con *of* + nombre de la enfermedad, que sí figura con cierta frecuencia en el corpus de recetas castellanas con la preposición *de* precediendo a la denominación de la enfermedad. No obstante, en otros textos médicos, como el Glasgow University Library Hunter Ms 95 sí aparece esta construcción. Sirva como ejemplo el siguiente título: «Of vlceraciouns oper of vlcus þat cummeþ in þe yþen» (Hunter 95 fol. 108v).

3.2. *Ingredientes*

En los textos medievales los ingredientes no aparecen en forma de lista, sino que van introducidos en el cuerpo de la receta. Habitualmente se enumeran plantas medicinales u otros ingredientes con proporciones ambiguas que suelen expresarse con fórmulas como «as much as you can (hold)» o «as much as you have» o bien «as much as you will», como en: «take smale ache as moch as þou mayste holde be twene þi hondys resounabullyche» (Ferguson 147 fol. 80r), «tak as moche salt as þou hast» (Hunter 185 61: 83), «as muche as wil» (Hunter 185 88: 86), que en castellano suele formularse como «un pedaço de», «con poco», «poco de», «un puñado de (...) e una manada», «quanto un maravedí», por ejemplo: «poner ençima vn pedaço de quajada de leche», «tomen la miel rosada colada con poco agua», «en la vianda cozida ponga poco de culantro» (Herrera 140 cap. XI; 138 cap. X; 125 cap. I), «un puñado de mostaza e una manada de açelgas» (Pensado Figueiras 16/1). Igualmente es frecuente que la cantidad se equipare al tamaño de otro ingrediente como el de una nuez, un guisante, una avellana, un garbanzo. Así «þe quantyte of a pese» (Ferguson 147 fol. 79v), «pongan sal molida atada en paño de lino quanto bulto de auellana» (Herrera 146 cap. XIII), o «vna vegada en el mes darle quanto vn garuanço de quajo de liebre» (Herre-

10. Esta receta no aparece MEMT, ya que los editores incluyeron únicamente los textos de las páginas 64 a la 89. Sin embargo, se encuentra en Heinrich (1896: 143) en una nota a la receta 103: *Pocio ad mamillas morbidas*.

ra 134 cap. VII)¹¹. Otras medidas pueden ser «una cucharada»: «make þerof powder a spone ful & do yt in a cop of wyn» (Ferguson 147 fol. 72r) o «tome en ayunas por las mañanas vna cuchareta desta póluora con açúcar» (Herrera 131 cap. VI); o también la cantidad correspondiente a su valor monetario: «quanto un maravedí o más de aquella que dizen lipera» (Pensado Figueiras 16/3).

Cuando se hallan presentes pesos y medidas más específicos se suele seguir el sistema troyano, cuya equivalencia encontramos en Getz (1991: xxxviii):

This consists of pounds, ounces, drachms, scruples, and grains (1 pound = 12 ounces; 1 ounce = 8 drachms; 1 drachm = 3 scruples; 1 scruple = 20 grains; 5,760 grains = 1 pound).

Las denominaciones de las unidades más corrientes, de tradición griega y romana, son conocidas también en Castilla. No obstante, en cada territorio la misma unidad posee unas equivalencias diferentes (Gutiérrez Rodilla 2007: 281). Falta de precisión y las mismas designaciones de unidades de peso para realidades ponderales diferentes son la norma habitual (Bénézet 1999: 311). Conocemos un «pequeño compendio de metrología», conservado en la Biblioteca Universitaria de Salamanca fechado en torno a 1430 y 1470, probablemente uno de los más completos y variados que se conservan en las bibliotecas españolas. Le caracteriza su falta de «exactitud y fijeza», mostrando la gran plurivalencia de la medicación medieval (Amasuno Sarraga 1975: 15-41):

Como en el caso inglés los pesos habituales consisten en libras, onzas, dracmas, escrúpulos y granos (1 libra = 12 onzas; 1 onza = 8 dracmas; 1 dracma = 3 escrúpulos; 1 escrúpulo = 24 granos; 6.912 granos = 1 libra)¹².

Respecto a la procedencia y disponibilidad de los distintos ingredientes para elaborar las recetas, puede generalizarse que suelen coincidir en los diferentes repertorios, si bien consiguen adaptarse en función de diversos factores. Si el enfermo no dispone de medios suficientes, los elementos más exóticos pueden sustituirse por otros más accesibles. De igual modo, en territorios donde un componente concreto puede no ser fácil de conseguir, se emplea otro ingrediente. Así, aunque el ajo existe en algunas recetas en inglés, figura con mucha mayor frecuencia en castellano que en inglés. Lo mismo ocurre con los higos, cebollas, puerros, espárragos, verdolagas, lechugas o borrajas por ejemplo. Asimismo, la acelga, que se cultivaba desde la Antigüedad en el sur de Europa, no es una verdura que suela consumirse en Gran Bretaña, ni siquiera hoy en día, por lo que no la encontramos en el corpus de recetas medievales inglesas que hemos utilizado, ni siquiera en su versión latina «beta vulgaris». Otras plantas de tallo, incluso sus raíces, como el ruibarbo (*rhubarb*), la ortiga (*nettle*), el perejil (*parsley*) o el hinojo (*fennel*)

11. No resulta infrecuente, generalmente en recetas sueltas que se incluyen en textos de distinta clase, medicinales o no, que sean redactadas en latín pese a encontrarse en un contexto vulgar: «fiant pilloras con suquo de ruda ad modum cicis» (Serrano Larráyo 655 [3]), es decir, del tamaño de un garbanzo (Serrano Larráyo 2015: 152).

12. ¿Hasta que punto la regulación de pesas y medidas efectuadas por los Reyes Católicos en 1488, con la finalidad de unificar las pesas castellanas, en especial la pesa de un grano, se cumplía? No parece que se obedeciera a rajatabla. En 1513 Juana I, actuando como regente del reino Fernando el Católico, reconoce haber sido advertida por sus protomédicos de la «grand confusión e diversidad en las pesas de los boticarios con que pesan las medicinas y los compuestos dellas porque las hacen ellos mismos cada uno para sy e haziéndolas como las hacen por granos de trigo, en unas partes son mayores e en otras menores, de lo qual se ha seguido e sigue muy grand daño» (Herrero Hinojo y Francés 1972: 137-139).

sí son frecuentes. Así, en las recetas en castellano también se documentan elementos animales, como diversas gorduras (o sebos) de cabrón, ciervo, raposo o de serpiente para elaborar ungüentos, y cera para proporcionarles consistencia, muy semejante a las inglesas, e incluso huesos de sepia, especie poco habitual en estas compilaciones castellanas, con cuyos polvos, junto con canela y goma arábica, se utiliza para tratar enfermedades oculares (Pensado Figueiras 16/71). Otros animales poco frecuentes en las recetas inglesas son los caracoles.

Del mismo modo, la presencia de especias, vinculadas al comercio de larga distancia, como la canela, la nuez moscada, los clavos de giroflé, y más cercanas, como el azafrán, e incluso el azúcar, productos caros y poco accesibles a la gran mayoría de la población, es una muestra de a quiénes estaban destinadas buena parte de estas recetas. Lo mismo puede decirse de aquellas recetas que aluden a la utilización de piedras preciosas, como la que propone tomar «una piedra que ha de nonbre jaspis e faz fazer un anillo de oro o de plata e faz meter la piedra en guisa que parezca fuera el dedo de la muger» para hacer parir a la mujer (Pensado Figueiras 16/44). Esto no quita para que otras fórmulas estén compuestas con ingredientes más accesibles, como lombrices de tierra, tomillo, cominos, lentejas o garbanzos, por aludir algunos.

3.3. Preparación

En la preparación de los ingredientes es habitual encontrar verbos de carácter instructivo, que en inglés suelen ir en modo imperativo, como *take, mix, pound, stamp, boil, seethe*, etc. y *mezclar, majar, moler, cerner, batir, exprimir, cocer, calentar, freír, hervir, destilar*, etc. en castellano. Con frecuencia se enumeran aquí los utensilios empleados en esta fase. Así, en ambas lenguas encontramos saquillos, morteros, tazas, platos, escudillas, cazuelas, sartenes, ollas, calderos, bacines, cucharas, cuchillos, vasijas (de cerámica, vidrio y latón) o incluso alambiques, mientras que otros son específicos de cada lengua. Así, en inglés se hace referencia a *posnet* (cazuela pequeña de metal que tiene tres patas y asa)¹³ o *scherde* (pieza de arcilla cocida; fragmento de vasija; b) cazuela o recipiente de loza; también, plato)¹⁴, por ejemplo, mientras que en castellano hay ejemplos como *péñola* (pluma de ave)¹⁵, *alquitara* (alambique)¹⁶ o, *almofrez* (almirez)¹⁷, entre otros.

Una vez detallado el procedimiento para la elaboración, el resultado final solía ofrecerse en distintos tipos de preparados. La tipología general, propuesta por Bénézet, aunque basada en el estudio de los inventarios de las boticas del Mediterráneo occidental y en la literatura de la época, es una buena muestra de las diferentes preparaciones que aparecen en los recetarios, aunque en ocasiones no vengan definidas como tales. Según su utilización por vía oral la clasificación recoge medicamentos líquidos (decocciones, infusiones, aguas destiladas simples, aguas compuestas, jugos, vinos, vinagres, elixires, pociones, julepes, siropes), blandos (geles, conservas, confites, confec-

13. Alonso Almeida 2014: 131.

14. *Middle English Dictionary*, voz *sherd*: «piece of baked clay; a piece of broken pottery, potsherd; (b) an earthenware pot or other vessel; also, a dish, plate».

15. Detema 1996, 2, voz *péñola*.

16. Detema, 1996, 1, voz *alquitara*.

17. Detema, 1996, 1, voz *almofrez*.

ciones, opiatas) y sólidos o pulverizados (pastillas, tabletas, grageas, polvos, píldoras, trociscos). Por vía rectal, los medicamentos líquidos se corresponden con clisteres y los sólidos con supositorios. Por su parte, entre los utilizados en las vías aéreas superiores destacan las pastas para los dientes y purgantes cefálicos. Del mismo modo, para problemas oculares se usaban colirios, de consistencia líquida. Por lo que respecta a los medicamentos de uso externo son lociones, aceites y linimentos, entre otros, de consistencia líquida, mientras de consistencia media destacan las ceras, ungüentos y emplastos, y entre los sólidos o en polvo, los trociscos, cauterios, sinapismos, fumigaciones, bolsas rellenas de medicamentos simples y otros (Bénézet 1999: 546-549)¹⁸.

3.4. *Aplicación*

En este apartado se suele describir cómo usar el preparado indicando la dosis y posiblemente la frecuencia y duración del tratamiento. Si la duración está presente suele expresarse en días, noches o mañanas, como en «iij dayes & iij ny3t» (Ferguson 147 fol. 70v), o separadamente en días, como un brebaje que debe ser ingerido «en quatro días siguientes» (Herrera 68 cap. IV), o en mañanas, como la obligación de «comer nueue mañanas fortigas» para tratar fiebres cuartanas (Herrera 71 cap. V). También es bastante habitual en castellano aludir a la noche como el periodo diario de utilización de muchos de los medicamentos. En tratamientos más largos, los periodos de uso de los remedios también son más amplios, como en el caso de problemas de piel en la cabeza, en que el doliente debe lavarse con un caldo preparado a base de mostaza, acelgas, alholvas, sal y aceite rosado «dos vezes en la setmana quando te quisieres echar en la noche» (Pensado Figueiras 16/1). Habitualmente, como se ha podido comprobar en la referencia anterior, se explicita el momento del día en el que es más propicia la ingesta o la aplicación del remedio; a menudo se suele prescribir para la noche con la fórmula «cuando te vas a la cama» («whan þow gooste bedde») o bien «cuando te vas a dormir», como en el siguiente ejemplo donde se aconseja poner el preparado de trigo en el ojo y hacerlo tres veces al día: «& when þou goste the slepe do in þinne eye þe montawnce of half of whete corne of þat & do so iij tymes» (Ferguson 147 fol. 70r), o en el caso castellano la ingesta de unas píldoras «dévense dar a la noche quando se vaya a dormir», e incluso se detalla la cantidad: «tomarás VII dellas et beue una taçada de agua de río tibia ençima dellas» (Serrano Larráyo 660 [3]).

Por lo general, las recetas castellanas no guardan diferencias notables con los ejemplos ingleses. Así, la ingesta de algunas cocciones se deja libremente a la consideración del enfermo o cuidador: «quantos días viere» (Herrera 62 cap. III). En caso de la aplicación de ungüentos, como en las recetas inglesas, también se hace referencia a untarlos «cada noche» (Herrera 63 cap. III), mientras que para la ingesta de algunos electuarios no hay indicaciones precisas, pudiéndose tomar «cada mañana o en las noches» (Herrera 63 cap. III). En otras ocasiones el momento adecuado para utilizar el remedio está relacionado con la ingesta de alimento, como cuando al tratar las aludidas cuartanas se propone poner un emplasto en el estómago «quando esté vacío» (Herrera 76 cap. VII), o mientras el cuerpo no haga reacción a la preparación, como durante la utilización de

18. No se ha recogido todas las formas medicamentosas a las que alude Bénézet; la explicación de todas ellas la ofrece en páginas posteriores (1999: 557-634). Para este mismo motivo puede servir el trabajo de Serrano Larráyo 2015.

un gargarismo que debe tenerse «callente en la boca en ayunas fasta que se enllene de flema, vnas cinco o más vocadas cada día de los que lo quisiera fazer» (Herrera 127 cap. III). Resulta especialmente interesante la referencia que alude a la ignorancia del enfermo sobre su tratamiento. Así, cuando alguien no puede dormir «tomen vn cuerno de cabrón blanco e que lo quemen e que pongan la su çeniza de yuso del cabeçal del enfermo sin que lo él sepa» (Herrera 131 cap. V).

3.5. Valoración sobre la eficacia

En ocasiones, la receta finaliza con una frase que evalúa la eficacia del remedio. En los recetarios ingleses está oración puede expresarse mediante la fórmula latina *sana-bitur*, que, al menos en los textos castellanos consultados no hemos constatado, o bien mediante la formulación de esta idea en inglés con un verbo en tercera persona singular en futuro donde se indica que el enfermo sanará «he shall be healed/whole». En castellano puede encontrarse esta fórmula en tercera persona, pero también en segunda persona singular, como en una receta para tratar los orzuelos que, tras recomendar colocar en el ojo lana untada con «lançuela» durante nueve días, finaliza afirmando que «sanarás» (Pensado Figueiras 16/89). También son mencionados personajes concretos. Así, se alude a un tal Diego Romero, escribano del contador mayor de cuentas y a doña Beatriz, «fija del rey don Donis» por utilizar una purga «mucho experimentada» hallada «en corte año de cincuenta e dos años» (Pensado Figueiras 16/244). En ese caso se alude a personajes vinculados con la aristocracia, pero en otros se nombra a algún sanador con cierto renombre, como «Juan Álbariz», identificado con Juan Álvarez de Cabanillas, cirujano de Pamplona que estuvo vinculado con los reyes de Navarra, y que en alusión a unas píldoras «las probó muchas vegadas et fueron marauellosas» (Serrano Larráyo 660 [3]).

Cuando el compilador de las recetas es un médico conocido, como es el caso de Alonso de Chirino, las valoraciones sobre la eficacia de estas son más variadas debido a su conocimiento del tema y a su propia experiencia. Son los casos de la receta destinada a tratar el «usagre», cuya composición es «prouado por bueno después de muchas obras que fizieron físicos que non pudieron aprouechar» (Herrera 101 cap. IX); el de la elaboración de un zumo que él vio para una «mujer que sanó de la fístola que tenía en la teta de tres años» (Herrera 119 cap. XIII); o el de la colocación de carne de vaca picada, encima de un paño de lino, sobre los ojos para eliminar la «vermejura», que «vi que aprouechó mucho» (Herrera 141 cap. XI). También suelen ser frecuentes alusiones más generales, como en una receta para el dolor de costado, que «dixo quien lo prouó muchas veces que tomen la yerua que llaman estella maris e dízenle rabo de mur» (Herrera 157 cap. XXII).

Menos frecuentemente encontramos el título reformulado para asegurar la eficacia del remedio, como en Ferguson 147 (fol. 72r): «Medicyn for þe toþe ache & for wormus eting in þe teþe [...] þe smoke may goo þoro3 the pype to þe toþe & þicke smoke schal dystrye the wormus & the ache»¹⁹; o la receta castellana: «Para desfazer la piedra de la bexiga, cosa provada» (Pensado Figueiras 16/243).

19. «Medicina para el dolor de dientes y para los gusanos en los dientes [...] el humo traspasará la pipa hasta el diente y el humo destruirá los gusanos y el dolor».

4. Conclusiones

En las páginas precedentes hemos llevado a cabo un análisis contrastivo sobre las recetas médicas bajomedievales en inglés y en castellano. Este constituye un primer acercamiento al tema y un estudio pionero, dada la falta de análisis contrastivos entre lenguas hasta el momento. Para ello se han compilado dos corpus paralelos de recetas médicas de los siglos XIV y XV, uno en inglés y otro en castellano. A través de la comparación y el examen de los textos se deducen una serie de semejanzas.

La base común grecolatina sobre la que se sustentan las tradiciones médicas occidentales explica gran parte de las coincidencias que se encuentran en las recetas en inglés y en castellano. De hecho, la comparación de los recetarios revela un alto grado de estandarización en cuanto a los contenidos y la estructura. Todas ellas siguen el patrón estructural mencionado por los expertos en la materia para el género, estableciendo como principales constituyentes los siguientes: título, ingredientes, preparación, aplicación y eficacia, si bien el único realmente imprescindible es el apartado de ingredientes.

En cuanto a las fórmulas lingüísticas que se emplean en cada una de las secciones que configuran la receta médica, hallamos coincidencias importantes en la mayoría de los apartados en cuanto al uso de verbos en modo imperativo en la fase de preparación y aplicación o el uso del tiempo futuro para asegurar la eficacia del preparado.

No obstante, se documentan también ligeras diferencias con respecto a los usos y recursos lingüísticos propios de cada lengua y de su tradición textual. Así en el caso de los títulos, la variación existente en la lengua inglesa para expresar ciertos contenidos, como es el caso de la finalidad que puede realizarse como *for* + un nombre, (*for*) *to* + infinitivo o bien *for* + gerundio, se ve reducida en castellano al uso de la preposición *para* seguida de un nombre o de un infinitivo. Por el contrario, en castellano se documentan títulos, como el formulado mediante la preposición *contra* + nombre, que correspondería a inglés *against* + nombre, que no está presente en el corpus de inglés medio manejado, y que solo se registra en latín seguido del texto en lengua inglesa. Otras formulaciones del título, ausentes en el corpus de recetas médicas inglesas, son *cómo* + infinitivo o *de* + la denominación de la enfermedad. Igualmente, en el caso de los ingredientes empleados para la elaboración de los preparados se observan diferencias que apuntan a la disponibilidad de determinados ingredientes en un espacio medioambiental concreto. De esta forma, en los repertorios castellanos se documentan plantas que no eran fáciles de encontrar en Gran Bretaña.

Al tratarse de un estudio novedoso en cuanto a lo que supone la comparación de recetarios en distintas lenguas sería deseable que dicho análisis se ampliara a otras épocas, otras lenguas e incluso a otros textos estrechamente vinculados a las recetas médicas, como son las recetas culinarias.

5. Bibliografía

- ALONSO-ALMEIDA, FRANCISCO (1998-1999), «*Gyf hir þis medycin: Analysing the Middle-English Recipe Medical Discourse*». *Revista de lenguas para fines específicos*, 5-6: pp. 47-81.
- ____ (2014), *A Middle English Medical Remedy Book from Glasgow University Library MS Hunter 185*, Heidelberg, Carl Winter.

- AMASUNO, Marcelino V. (1975), «Nomenclatura de los pesos y medidas usados en la medicina medieval española». *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 14, pp. 15-41.
- BÉNÉZET, Jean-Pierre (1999), *Pharmacie et médicament en Méditerranée occidentale (XIII^e – XVI^e siècles)*, París, Honoré Champion.
- CIFUENTES I COMAMALA, Lluís (2002), *La ciència en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement*, Barcelona – Palma de Mallorca, Universitat de Barcelona – Universitat de les Illes Balears. 2^a ed.
- CROSSGROVE, William (2000), «The Vernacularization of Science, Medicine, and Technology in Late Medieval Europe: Broadening our Perspectives», *Early Science and Medicine*, 5/1, pp. 47-63.
- DAWSON, Warren R. (1934), *A Leechbook or Collection of Medical Recipes of the Fifteenth Century*, Londres, Macmillan.
- DE LA CRUZ CABANILLAS, Isabel (2017a), «Medical Recipes in Glasgow University Library Manuscript Ferguson 147», en *Essays and Studies in Middle English*, eds. Jacek Fisiak, Madgdalena Bator y Marta Sylwanowicz, Frankfurt am Main, Peter Lang, pp. 77-94.
- DE LA CRUZ CABANILLAS, Isabel (2017b), «Genre and Text-Type Conventions in Early Modern Women's Recipe Books». *Revista de Llenguas y Lingüística Aplicada*, 12, pp. 13-21.
- DETEMA (1996), *Diccionario español de textos médicos antiguos*, edición dirigida por María Teresa Herrera y redactada por María Teresa Herrera, María Nieves Sánchez y María Purificación Zabía. 2 vols. Madrid, Arco/Libros.
- EDMAR, Desirée (1967), *MS. Wellcome 405: A Middle English Leech-Book*, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Estocolmo.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (2001), *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona, Península.
- GETZ, M. Faye (1991), *Healing and Society in Medieval English. A Middle English Translation of Pharmaceutical Writings of Gilbertus Anglicus*, Wisconsin, University of Wisconsin Press.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha (2007), *La esforzada reelaboración del saber. Repertorios médicos de interés lexicográfico anteriores a la imprenta*, San Millán de la Cogolla, Cilengua.
- HEINRICH, Fritz (1896), *Ein Mittelenglisches Medizinbuch*, Halle A.S., Max Niemeyer.
- HERRERA, María Teresa (1973), *Menor daño de la medicina de Alonso de Chirino*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
- HERRERA, María Teresa y María Nieves SÁNCHEZ (1997), *Tratado de patología*, Madrid, Arco/Libros.
- HERRERO HINOJO, Pilar y María Carmen FRANCÉS (1972), «Aportación al estudio de los ponderales farmacéuticos empleados en España», *Boletín de la Sociedad Española de Historia de la Farmacia*, 23/91, pp. 137-145.
- Middle English Dictionary*. Online at <http://ets.umdl.umich.edu/m/med/>.
- PENSADO FIGUEIRAS, Jesús (2012), *El códice Zabálburu de medicina medieval: edición crítica y estudio de fuentes*, Universidade da Coruña, Tesis doctoral.
- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando (2001), «Un recetario médico-farmacéutico Navarro de mediados del siglo XV», *Príncipe de Viana*, 224, pp. 653-63.

- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando (2015), *Léxico médico y farmacológico en lengua vulgar y latina de la documentación cortesana navarra (siglos XIV-XV)*, Arre-Pamplona, Pamiela.
- TAAVITSAINEN, Irma (2001), «Middle English Recipes. Genre characteristics, text type features and underlying traditions of writing», *Journal of Historical Pragmatics*, 2/1, pp. 85-113.
- TAAVITSAINEN, Irma; Päivi PAHTA y Matti MÄKINEN (2005), *Middle English Medical Texts. CD-Rom*, Amsterdam/Philadelphia, John Benjamins.
- VOIGTS, Linda E. (1979), «Anglo-Saxon Plant Remedies and the Anglo-Saxons», *Isis*, 70/2, pp. 250-68.
- WRIGHT, Thomas y James O. HALLIWELL (1841-43), *Reliquæ Antiquæ: Scraps from Ancient Manuscripts, Illustrating Chiefly Early English Literature and the English Language*, 2 vols. Londres/Berlín, William Pickering/A. Asher.

DE LA CRUZ CABANILLAS, Isabel y Fernando SERRANO LARRÁYOZ, «For þe goute a good medicyne» / «Otra receta para la gota»: análisis contrastivo de recetas inglesas y castellanas bajomedievales», *Memorabilia* 19 (2017), pp. 1-16.

RESUMEN

El presente artículo presenta un análisis contrastivo de recetas médicas bajomedievales en inglés y en castellano con el fin de descubrir analogías y diferencias en ambas lenguas. Para ello se ha recopilado un corpus de recetas médicas de los siglos XIV y XV en inglés y otro paralelo en castellano con el propósito de compararlas y comprobar hasta qué punto siguen la estructura establecida para el género y las formas lingüísticas asociadas a este tipo de textos. Se trata de un estudio pionero, dado que habitualmente las recetas son objeto de estudio en una única lengua. Los resultados del análisis revelan que numerosos aspectos estructurales y textuales están presentes en ambas lenguas, puesto que beben de las mismas fuentes clásicas. No obstante, se observan igualmente ciertas divergencias en diferentes ámbitos. De hecho, por lo que respecta al contenido, el examen del apartado de ingredientes pone de manifiesto la existencia de una tendencia a adaptar los ingredientes de las recetas para hacer uso de aquellos elementos que están disponibles en la región geográfica en la que el documento se produjo.

PALABRAS CLAVE: recetas médicas, manuscritos bajomedievales, manuscritos ingleses, manuscritos castellanos.

ABSTRACT

The present article presents a contrastive analysis of late medieval medical recipes in English and Castilian in order to find out analogies and differences in both languages. To this end, a corpus of medical recipes dating from the 14th and 15th centuries in English and a parallel one in Castilian have been compiled so that recipes can be compared to check to which extent they follow the usual structural pattern of the genre and the linguistic forms associated to this type of texts. It is a pioneering study, as recipes are usually explored in a single language. The findings reveal that many structural and textual aspects are present in both languages. This can be explained due to the fact that medical recipes come from the same classical sources. Nevertheless, divergences are also observed. In fact, in terms of contents, the examination of the

ingredients section shows a clear tendency to adapt the recipe ingredients to make use of those elements which are available in the geographical region where the document was produced.

KEYWORDS: medical recipes, late medieval manuscripts, English manuscripts, Castilian manuscripts.

Enviado: 24-05-2017

Aceptado: 12-07-2017

